



# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

## COMISIÓN REGIONAL 5

### AYUDA DE MEMORIA

<b>Fecha: Viernes 19 de Marzo de 2010</b>	<b>Hora: 10:30 am – 12:30 pm</b>
<b>Lugar: Universidad Mariana - Pasto</b>	<b>Objetivo: Cuarta Comisión Regional</b>

ASISTENTES		
Nombre	Cargo	Entidad
Dr. Henry Arciniegas	Director Seccional CTI	C.T.I. – Fiscalía General de la Nación ( FGN)
Dr. Álvaro Lara	Director Fiscalías	Fiscalía General de la Nación ( FGN)
Dr. Julio Chamarro	Director Seccional de Pasto	Fiscalía General de la Nación ( FGN)
Dr. Hernando David Henríquez	Magistrado	Consejo Seccional de la Judicatura Nariño
Dr. Orlando Díaz	Magistrado	Consejo Seccional de la Judicatura Nariño
Dr. Jaime Quiñonez	Director Rama Judicial	Consejo Seccional de la Judicatura Nariño
Dr. Jaime Cabrera	Magistrado	Consejo Seccional de la Judicatura Nariño
Dr. Juan Carlos Muñoz	Presidente Tribunal Superior	Tribunal Superior Pasto
Dr. Vicente Villota	Docente	Universidad Mariana

Dra. Mirtha Ceballos	Juez Coordinadora de Centro de Servicios Judiciales	Rama Judicial
Dra. Mary Vitelly	Magistrada	Consejo Seccional de la Judicatura Nariño
Dr. Guido Ramos	Coordinador Académico Defensoría Pública	Defensoría del Pueblo
Dr. Raúl Vallejos	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo
Dra. Patricia Guerrero	Coordinadora Defensoría Pública	Defensoría del Pueblo
Dr. Álvaro de Jesús Hernández Zambrano	Director Seccional	Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses
Dra. Angélica Becerra	Profesional	
Dra. Lorena Patricia Realpe	Profesional	
Dr. Fernando Pareja	Vicéfiscal	Fiscalía General de la nación
Dra. Ana Linda Solano	Asesora	Departamento Nacional de Planeación
Dr. Hernando Torres	Presidente Sala Administrativa	Consejo Superior de la Judicatura
Dra. Ana María Ramos Serrano	Asesora Dirección Ejecutiva	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)
Dra. Ximena Poveda Bernal	Economista Consultora	Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ)

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación e instalación de la cuarta Comisión Regional
2. Presentación de la Comisión Intersectorial de Seguimiento al SPA
3. Balance de los cinco primeros años de funcionamiento del SPA/ Conversatorio acerca de las experiencias de los operadores regionales del SPA
4. Compromisos

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Presentación e instalación de la cuarta Comisión Regional

El Dr. Mario Fernando Ortega y la Dra. Ana María Ramos dan la bienvenida a los asistentes y proceden a instalar la cuarta Comisión Regional.

### 2. Presentación de la Comisión Intersectorial de Seguimiento al SPA

La Dra. Ramos da lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión, como primer punto presenta ante la mesa regional el trabajo en torno a la instancia de seguimiento al SPA -formalizada mediante Decreto 261 de 2010. Adicionalmente comparte con el auditorio las experiencias recogidas en las ciudades representativas de cada fase de implementación: Pereira – Fase I, Bucaramanga – Fase II y Montería – Fase IV.

La expectativa en la ciudad de Pasto, será dialogar sobre los avances, dificultades y propuestas de mejoramiento de la operación del SPA, desde la perspectiva de cada institución operadora así como desde la coordinación intersectorial implícita en la reforma penal.

### 3. Balance de los cinco primeros años de funcionamiento del SPA/ Conversatorio acerca de las experiencias de los operadores regionales del SPA.

La mesa principal conformada por los Doctores Hernando Torres, Fernando Pareja y Ana Linda Solano dan inicio al conversatorio, se estableció que cada participante pedirá con anticipación la palabra y el Dr. Torres fungirá como moderador del mismo.

#### PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN

##### Funcionamiento del CTI

El Dr. Arciniégas informa a los asistentes sobre las dificultades que enfrenta el funcionamiento del CTI en el área de policía judicial debido a la rotación de personal y al soporte de prueba de la evidencia física; así mismo resalta la importancia de la conectividad y el SPOA de forma que la investigación penal sea más efectiva y no se pierda oportunidad en la oralidad.

En cuanto a la articulación interinstitucional, se considera de vital importancia la agilidad en la prestación de servicios de entidades vinculadas como el Instituto de Medicina Legal o el INPEC en

asuntos concretos como el manejo de evidencia y el traslado de presos.

Las grandes distancias geográficas que debe cubrir el cuerpo de investigadores dificulta el traslado de personal, así mismo, la gerencia de caso con un sólo investigador y la alta rotación de fiscales se presentan como retos que debe superar la entidad.

#### Funcionamiento del Centro de Servicios Judiciales

La Dra. Ceballos reporta un buen funcionamiento del centro de servicios, cuenta con un número suficiente de equipos y salas de audiencia; comenta que en promedio se tramitan 2925 asuntos y que los delitos de mayor frecuencia en la ciudad de Pasto son: porte ilegal de armas, tráfico de estupefacientes, hurto y homicidio.

La Dra. Ceballos resalta los resultados positivos del trabajo interinstitucional liderado por el Consejo Seccional de la Judicatura pero identifica como puntos débiles el aplazamiento de audiencias a causa de la alta rotación de fiscales y la necesidad de reforzar los conversatorios y capacitaciones.

#### Funcionamiento de la Fiscalía:

El Dr. Lara comenta los asistentes el alto índice de violencia generado por la subversión, grupos como los “rastros”, narcotraficantes y bandas criminales.

Se ha detectado un déficit en el personal de la Fiscalía, pues para dar cumplimiento a la creación de las unidades especiales de justicia y paz, Derecho Internacional Humanitario, DDHH y Bandas criminales se encuentra la necesidad de suprimir una fiscalía delegada y reorganizar las unidades con el mismo personal.

De la misma manera se reporta que un investigador debe asumir varios casos de diferentes unidades de fiscalía y también existe alta rotación en el personal de la SIJIN.

Aunque la Dirección de Fiscalía Regional realiza reuniones mensuales para analizar la situación de las unidades de fiscalía, se encuentra necesario revisar los términos judiciales de forma que se disponga de más tiempo para la recolección de pruebas, crear un laboratorio para pruebas periciales requeridas en los departamentos de Nariño y Putumayo.

Las fiscalías mixtas han jugado un papel importante para dar trámite a los casos que generan congestión.

#### Conclusiones de la primera ronda de discusión:

El Dr. Torres destaca como temas sensibles de la primera ronda de discusión los siguientes:

- Términos procesales: habida cuenta que más del 65% de las capturas son legales en el país, la revisión que se propone en la etapa de imputación e impulsar la ley de delitos menores pues cumplirá tres años en el Congreso – el ponente es el Dr. Jesús García –
- Medidas de aseguramiento: a pesar de los cuestionamientos realizados al SPA, las cifras revelan que el sistema es eficiente pues anteriormente se registraban 52.000 personas en las prisiones, hoy en día alcanzan los 100.000. Sin embargo se considera de vital importancia profundizar el análisis sobre la pertinencia y eficacia de la detención domiciliaria.
- Rotación de fiscales: El Dr. Pareja argumenta que la fiscalía está estructurada organizacionalmente bajo el modelo de ley 600. Los fiscales no pueden actuar individualmente sino como pares con fiscales de apoyo, de esta manera se superan las dificultades cuando uno de ellos no puede ir a las audiencias. Los cargos están diseñados para que el fiscal director asista a las audiencias de conocimiento y el fiscal de apoyo a las audiencias de conocimiento.

Adicionalmente el Dr. Pareja comenta que los cambios en la FGN continuarán debido a los procesos de carrera a los que deben dar cumplimiento por mandato de la Corte a más tardar el 16 de Abril, el concurso necesario para CTI -cuyo costo es de \$5.200 millones- y el concurso para personal administrativo y financiero que en el momento se encuentra suspendido pero puede ser reactivado con una inversión de \$1.700 millones.

- Trámite de procesos bajo ley 600: El Dr. Torres indaga sobre la cantidad de procesos y tiempo necesario para la terminación de los mismos, el Dr. Lara afirma que en la regional existen entre 2500 y 3000 casos en ley 600 pero es posible finalizarlos este años debido a la buena tasa de descongestión que registran.

## SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN

### Defensoría Pública:

El Dr. Vallejos expresa las dificultades que se presentan en la costa pacífica nariñense y municipios de zona occidental, donde tienen que poner un defensor para tres municipios. Actualmente cuentan con 65 defensores público para el departamento de Nariño de los cuales 45 se dedican exclusivamente para el funcionamiento del SPA.

La Defensoría del Pueblo enfrenta dificultades con las nuevas funciones de la CESPAs y la defensa de víctimas y mujeres por razones de género.

Adicionalmente el Dr. Vallejos comenta que ha recibido quejas sobre la eficiencia del SPA, especialmente en los asuntos que inician con denuncia. A este respecto el Dr. Pareja argumenta que se está utilizando el poder judicial al 120% pues el déficit de Policía Judicial que se ha diagnosticado es de 5700 hombres.

Finalmente se presentan como propuestas replicar la buena experiencia de la “barra de defensores” para otros operadores del SPA y revisar los términos de la investigación preliminar pues se ha detectado que algunos casos se descuidan por la falta de reglamentación al respecto.

#### Funcionamiento de Medicina Legal

El Dr. Hernández explica que su entidad cuenta con 4 unidades básicas, 10 peritos y un psiquiatra, registra problemas con la programación de audiencias pues se están citando los peritos el mismo día de la audiencia o no se notifica con anterioridad la cancelación de las mismas. También se presentan demoras en la programación de citas de psiquiatría pues sólo pueden llevarlas a cabo 45 días después.

La cadena de custodia y el manejo de evidencias en los Hospitales se presentan como factores de riesgo en la prestación de servicios de la institución.

#### El papel de las Universidades en el SPA

El Dr. Villota presenta como principal reflexión desde la academia la posibilidad de que los estudiantes intervengan como defensa en algunos casos. Actualmente la Universidad Mariana tiene un convenio con la Defensoría del Pueblo para llevar a cabo procesos pero insta a las entidades a promover capacitaciones y concursos que permitan afianzar los valores del sistema penal en la comunidad estudiantil.

#### Reflexiones finales

El Dr. Torres resalta la importancia de continuar los comités intersectoriales liderados por la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y, analizar la posibilidad que el Ministerio Público adelante los procesos del sistema de adolescentes.

Finalmente el Dr. Torres invita a la academia a reflexionar sobre casos concretos y la práctica judicial.

La Dra. Ramos comenta sobre la importancia de analizar conjuntamente las propuestas de ajuste normativo que se han venido recolectando en diferentes espacios de discusión liderados por la CEJ, para esto, ofrece enviar el temario elaborado con el fin de recibir la realimentación de los asistentes.

COMPROMISOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
COMPROMISO/ACTIVIDAD	ENTIDAD /PERSONA RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
Enviarla matriz donde se relacionan los ajustes normativos identificados por consenso de los expertos y	CEJ- Ana María Ramos	



operadores.		
-------------	--	--